



DECRETO EXENTO N° 3210

RETIRO, 14 DIC. 2020

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 8 letra d) del reglamento de Compras
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto N°2.172 del 01/07/2013 que delega funciones.
- 5.- Decreto Exento N° 3.661 del 12/12/2019 que aprueba ingresos y egresos para el año 2020
- 6.- Licitacion 3030-12-LE20 "Contrato de Suministro de Combustible para Depto. Salud Municipal año 2021-2024"
- 7.- Certificado N°114 del 10/12/2020, Aprobacion de Concejo Municipal para celebracion de contrato.
- 8.-Anexo N°6 Oferta Economica

CONSIDERANDO

La necesidad de contar con contrato de suministro de combustible para vehículos de Salud Municipal de Retiro para el periodo 2021-2024.

DECRETO:

1.-**APRUEBASE**, Adjudicación Licitación N°3030-12-LE20, por la cantidad de \$2.754= correspondiente a valor referencial x litro de productos (gasolina 93, gasolina 95, gasolina 97 y diesel). **Proveedor Adjudicado Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A.**

La duración del Contrato será a partir de fecha de adjudicación al 31 de Diciembre del año 2024.

Se adjunta detalle de productos adjudicados.

N°	Proveedor	Productos	Monto Adjudicado (valor litro)
1	Compañía de Petroleos de Chile Copec S.A.	Gasolina 93 octanos	725
2	Compañía de Petroleos de Chile Copec S.A.	Gasolina 95 octanos	765
3	Compañía de Petroleos de Chile Copec S.A.	Gasolina 97 octanos	803
4	Compañía de Petroleos de Chile Copec S.A.	Diesel	461
		Monto total	\$2.754.-

2.- **IMPUTESE**, el monto total \$2.754= (valor referencial unitario) dicho gasto a Presupuesto de Salud Municipal Vigente.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


ALCALDE **RODRIGO RAMIREZ BARRA**
ALCALDE


SECRETARIO MUNICIPAL **GERARDO BAYER TORRES**
SECRETARIO MUNICIPAL


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS **GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ**
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
Por Orden del Director